

LA SOBERANÍA LATINOAMERICANA

Jorge Luis Bernetti¹

Lo cierto es que hablar de Nación es remontarse a una rémora extraña, inexplicable, que requiere incluso una descripción básica de contenidos porque no se entiende exactamente a qué se alude. Tras las jornadas de piquetes y cacerolazos que acuden en oleadas sobre Buenos Aires, muchas de las manifestaciones culminan de noche, tarde, en Plaza de Mayo, cuando la multitud entona lacónicamente el Himno Nacional.
(Lerman, 2021)

La realidad, que está también está integrada por modas que constituyen la coronación de la hegemonía ideológica, indicó en las últimas décadas que “nación”, “pueblo”, “patria” y “soberanía” cedían su empuje ante la rutilante “globalización”; que “la república” y “la democracia” sometían a “la nación soberana” y al “pueblo soberano”, aun cuando el enunciado de aquellas carecía de sentido desprendido u opuesto a los últimos enunciados.

Acompañando a los desplazados de los Oscar del prestigio académico y político están también en lugares de privilegios los fonemas “imperialismo” y “colonialismo”. Debía ser así porque estos dos conceptos se oponen a la “nación” y al “pueblo”.

Después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la vigorosa lucha ruso-soviética –la Gran Guerra Patria– y la misma derrota del nazismo alemán y sus aliados, se articularon las grandes luchas coloniales de Asia y África. Así nacieron las independencias de Indonesia, Birmania, Ceilán, India, Paquistán entre 1945 y 1947, liberadas del dominio holandés y británico, y se fundaba tras la victoria del

¹ Profesor emérito de la UNLP. Director de la Cátedra Libre de Defensa Nacional (UNLP).

Ejército Popular de Liberación (EPL), conducido por el Partido Comunista Chino (PCCH), la República Popular China en 1949. Más allá de los empujes socialistas que caracterizaron a muchas de estas luchas, fue el empuje de la demanda de liberación nacional lo que dirigió estas luchas como las coronadas victoriosamente entre los 50 y los 60 en África y el mundo árabe.

Otra era la situación de la Argentina y de la enorme mayoría de América Latina, que habían logrado la independencia de España rompiendo el estado colonial que sometía a Madrid y a la corona española borbónica a los virreinos y capitanías generales establecidas en el, para lo europeos, Nuevo Continente. Aquí la lucha patriótica había empujado, tras sangrientas campañas militares, a los ejércitos españoles y a los intentos de reconquista ejecutados infructuosamente, en varias ocasiones. Quedaba el Caribe como área colonial con España dominando a Cuba y Puerto Rico, y, de manera menos continuada, a Santo Domingo. Cuba recién se convertiría en independiente políticamente luego de la larga guerra de Independencia y Puerto Rico pasaría a ser colonia de la nueva intervención norteamericana en la región. Los Estados Unidos habían desarrollado antes, desde 1836 con la “independencia” de Texas y luego con la guerra abierta contra México, la colosal anexión de más de la mitad de las tierras del antiguo Virreinato de la Nueva España a sus propios dominios. No había sido una operación colonial, sino directamente anexionista. Por su parte, las colonias británicas esperarían hasta los años 50, 60 y más tarde aún, para ser incluidas en el Commonwealth. La Corona y el capital británicos tardaron en brindar a estas colonias caribeñas la independencia política que alentaron en las colonias españolas y en el subcontinente portugués de Brasil. Porque

Portugal es un estado independiente, soberano, pero en realidad lleva más de doscientos años desde la Guerra de Secesión de España (1701-1714), bajo el protectorado de Inglaterra. Inglaterra lo defendió y defendió las posesiones coloniales

portuguesas para reforzar los propios reductos en la lucha con sus adversarios: España y Francia. (Lenin, tomo I, p.762)

El Brasil Imperial independiente de Portugal desde 1821 continuó con esa subordinación a Londres que en tres décadas lo enfrentó al régimen de la Confederación Argentina dirigida por Rosas, para formar parte de la coalición que lo venció en Caseros.

En 1916, cuando la Primera Guerra Mundial se hallaba en pleno desarrollo el exiliado marxista social-demócrata (bolchevique) ruso, Vladimír Illich Ulianov, escribía en la pacífica república bancaria de Suiza “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, un documentado y entusiasta ensayo económico y social que lo iba a enfrentar en muy poco tiempo, con los moderados de su propio partido y en la Internacional de los socialistas. El teórico y político Lenin iba a desarrollar allí unas pocas pero jugosas referencias al subcontinente latinoamericano. Escribía en la ciudad de Zúrich en la Confederación Helvética de lengua germana:

América del Sur, y sobre todo la Argentina –dice Schulze-Gaevernitz en su obra sobre el imperialismo británico–, se halla en tal dependencia financiera con respecto a Londres, que casi se la debe calificar de colonia comercial inglesa. Según Schilder, los capitales invertidos por Inglaterra en la Argentina de acuerdo con los datos que suministró en 1909 el cónsul austro-húngaro en Buenos Aires, ascendían a 8750 millones de francos. No es difícil imaginarse los fuertes vínculos que esto asegura al capital financiero –y a su fiel “amigo”, la diplomacia– de Inglaterra con la burguesía de la Argentina, con los círculos dirigentes de toda su vida económica y política. (Lenin, tomo I p.762)

El capitalismo en su fase imperialista se implantaba sólidamente en América Latina ya finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX,

la cuestión “colonial”, es decir la lucha por la independencia política nacional, se hallaba consumada. La Argentina era “una *colonia* comercial inglesa”, más precisamente un país independiente políticamente, pero dependiente económicamente, se escribiría poco más de medio siglo después. Había pasado del dominio político-económico de España, al control político de las oligarquías locales bajo el aseguramiento del capital inglés y, desde los años treinta y, sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial a la hegemonía del capital norteamericano.

Independencia, revolución, soberanía

Cuando Lenin escribió “El Imperialismo...” había ya transcurrido un siglo de los estallidos revolucionarios y las luchas de San Martín y Bolívar en Sudamérica e Hidalgo, Morelos y Guerrero en México. Las influencias ideológicas de la Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana se articularon a las doctrinas de Suárez y otros juristas españoles, para ser las doctrinas liberales que orientaron la construcción de la soberanía que

es el derecho de los Estados para organizarse y regirse con independencia de toda intromisión política externa. A lo largo de la historia la autoridad del gobierno del Estado reconoció distintas fuentes: en las monarquías absolutas provenía de la divinidad, que ungía al “soberano” de poderes ilimitados. En los regímenes democráticos, la “soberanía” reside en el pueblo (la “soberanía popular”) de quien emanan todos los poderes, aunque sean ejercidos por representación. En la teoría constitucional la soberanía es considerada como uno de los elementos o atributos distintivos del Estado-nación, ya que se reconoce entidad estatal también a otras organizaciones no “soberanas” sino

autónomas, como las provincias, regiones o estados federados. (Di Tella, Gajardo, Gamba y Chumbita, p.548)

Este “pueblo” fue considerado, en muchas ocasiones, como una entidad metafísica, dotada de un origen cuasi divino y una “naturaleza esencial”. Esa interpretación ideológica, sostenida por el nacionalismo de derecha argentino –y por casi todos los nacionalismos agresivos y sostenidos por las clases poseedoras– les ha servido a las fuerzas neoliberales para enfrentar ese erróneo y reaccionario criterio con sus propias tesis desnacionalizantes al servicio de las grandes potencias. Es que

cada pueblo tiene su propio cuerpo físico que se mantiene mediante la reproducción natural (...) Pero no hay uno solo entre los pueblos de cultura que proceda de una única comunidad originaria. Todos, por el contrario, se han formado de grupos raciales y étnicos muy diversos; los franceses actuales descienden de romanos, galos, bretones y germanos; los italianos de etruscos, romanos, celtas, griegos, germanos y sarracenos. En los tiempos más recientes los norteamericanos han formado un nuevo pueblo con casi todas las razas y pueblos de la tierra. (Heller, 1977, p.175)

Este juicio, que fue aplicado a los pueblos europeos, tiene en América Latina y el Caribe un clarísimo uso, porque a los pueblos originarios se sumaron las contribuciones étnicas (ferozmente ejecutadas) de los contingentes negros africanos y de las empobrecidas masas proletarias de Europa que también emigraron en un importante número. Un ejemplo de esa fusión étnica y cultural la describió el clásico relato de Scalabrini Ortiz sobre el 17 de octubre de 1945.

Es que

los hombres (...) llegarán a crear, por medio de matrimonios repetidos, un aspecto físico unitario, una comunidad de sangre que llamamos raza secundaria o natural. Esa naturaleza operada por la cultura, que se manifiesta más en los movimientos, los gestos y el aspecto general, que en datos que puedan manejar las ciencias naturales, puede asimilar, con más o menos facilidad, según la fuerza de su sello, elementos extraños. *No es aquí, pues, la sangre lo que engendra al pueblo y al Estado, sino, cabalmente, lo contrario.* (Heller, 1977, p.175)

La derrota de la teoría de la *raza superior*, cuya horrorosa expresión máxima fue el genocidio industrial nazi durante la Segunda Guerra Mundial contra el pueblo judío y otras minorías, dejó a la cultura en fusión como elemento fundante del pueblo. En la dominación de América por parte de “la España que conquistó el Nuevo Mundo” (Puigróss, 1989), se expresaron las consignas racistas que justificaron el dominio brutal sobre pueblos, tierras y riquezas, cuyas consecuencias se extendieron hasta nuestros días en que potentes movimientos indigenistas plantean con energía la recuperación de derechos arrasados. El pueblo, los pueblos son pues una creación histórica y social, no una estrella biológica que se funda para todos los tiempos.

Lazarus declara que el pueblo es un producto espiritual de los individuos que a él pertenecen: “no son un pueblo, sino que lo crean incesantemente”. Después de él, Renan encontró la célebre fórmula de que la nación es “*une ame, un princeps spirituel*”, que se constituye por “*un plébiscite de tous les jours*”. (Heller, 1977, p.177)

Así Renán fue popularizado en su traducción más popular: “la Nación es un plebiscito cotidiano”. Es decir, que aquí la voluntad popular subraya, ratifica o *declina*, explícita o implícitamente, la decisión de constituir ese pueblo, de organizar y caracterizar la Nación, de definir de una determinada manera el Estado, de fusionar hacia formas superiores la entidad política que integra o de someterse a las presiones dominantes de las naciones poderosas. No es pues la decisión del pueblo de sostener o modificar la Nación la responsabilidad de una minoría. Son los ciudadanos, los habitantes, los que, todos los días con todos sus actos (votos políticos, manifestaciones, consumos, producciones culturales y las demás voces y acciones manifiestas o inconscientes), los que definen la característica de la Nación.

Así ocurre que

el pueblo cultural (...) se convierte en nación cuando la conciencia de pertenecer al conjunto llega a transformarse en una conexión de voluntad política. *Para constituir la nación no basta en modo alguno el sentimiento de comunidad meramente étnica.* Por eso, no se consideran, por ejemplo, los suizos alemanes o los alsacianos (franceses) como formando parte de la nación alemana, a pesar de sentirse incluidos en la conexión espiritual tradicional del pueblo alemán. (Heller, 1977, p.177)

Así podría aplicarse este juicio en relación a la Argentina respecto del Uruguay, Paraguay, Bolivia, rechazando así la pretensión del nacionalismo criollo pro-hispanista de considerar a todos estos territorios como la continuidad desgajada del Virreinato del Río de la Plata, que debería ser reconstituido bajo el mandato argentino y, sobre todo, porteño.

La larga presencia de la influencia inglesa en la Argentina, el imperialismo británico denunciado en primer lugar por los nacionalistas argentinas y el rechazo tradicional desde las clases altas

argentinas² de entonces a la presencia de los Estados Unidos en la economía y la política nacionales (como lo hiciera el conservador Roque Sáenz Peña en la Conferencia de Washington de 1889-1990, al afirmar “América para la Humanidad” en contra del “América para los americanos” planteado por aquellos) instalaron en la escena la conciencia de que la “soberanía” exclusivamente política no era adecuada para definir el perfil de la Nación.

La influencia e intervención de los Estados Unidos en América Latina en distintas dictaduras (a partir de 1955, en los años 60 y luego en los 70) llevaron a su grave deterioro los estados de bienestar que, con diversos niveles de estructuración, se habían generado en la región.

La victoria del capitalismo noratlántico en su subrayado perfil financiero y una compleja serie de eventos políticos y de defensa, se manifestó en la victoria de los Estados Unidos en la Guerra Fría. El derrumbe del campo socialista escenificado con esta situación sometió de manera dramática a los países pobres y a los medianos a una situación de subrayada dependencia de los grandes, de las empresas transnacionales y, sobre todo, de los poderes financieros ultra concentrados. La hegemonía se planteó simultáneamente en el plano político, ideológico y cultural. Los cambios en el mundo fueron dramáticos.

En la Argentina, el gobierno de Carlos Menem condujo al peronismo a una posición ultraliberal en contraposición de toda su tradición y sus principios históricos. La destrucción del estado de bienestar peronista fue completada por el gobierno menemista continuando con la línea desarrollada desde 1955 por las dictaduras de la “revolución libertadora”, de la “revolución argentina” y del “proceso de reorganización nacional” con la contribución de la presidencia de Frondizi. La secuencia de esta propuesta fue coronada por el gobierno de la Alianza con el desastre del 2001.

Frente a esta línea, los gobiernos kirchneristas plantearon el comienzo de una intensa reversión de la línea desarrollada en el plano

2 Ver en especial, la obra de Julio Irazusta, *La Argentina y el imperialismo británico* y la de Raúl Scalabrini Ortiz *Los ferrocarriles argentinos*.

político, cultural, ideológico, económico y social. Sin embargo, en la Argentina y en los países de América Latina que se habían empeñado en una política de reformas nacional-populares, en estos mismos años, padecieron un claro retroceso cuando los gobiernos cambiaron de mano por la acción de golpes institucionales respaldados por la prensa monopólica, los poderes judiciales sometidos al poder económico o de una victoria electoral auspiciada por todos estos poderes. Una gran corriente de crecimiento político ultraliberal se desarrolló en estos últimos años en América Latina. Hoy, se sigue verificando una lucha de gran porte por hacer posible la recuperación del movimiento popular, sus banderas y propuestas.

Cuando se examina la escena política y social se comprueba el retroceso de programas, consignas y denominaciones que significaban la capacidad del pueblo de ejercer “soberanía” y de la nación de realizar la “soberanía”. Esta “soberanía” no es, ni puede ser, solamente territorial con todo el peso que ella implica, sin dudas, para “la felicidad del pueblo” y “la grandeza de la patria”. Hubo un antecedente histórico que trató de ensanchar las bases de la independencia política del siglo XIX.

Declaración de la Independencia Económica

Fue el presidente Juan Domingo Perón quien enfrentó de manera abierta el problema hace mucho más de medio siglo, cuando procedió a realizar una significativa puesta en escena: la Declaración de la Independencia Económica el 9 de julio de 1947 en una ceremonia realizada en la misma Casa de la Independencia de la ciudad de Tucumán en donde se había aprobado la independencia nacional “de España y de toda otra dominación extranjera” el 9 de julio de 1816. En una acción que fue duramente rechazada por la oposición conservadora los dirigentes políticos institucionales y de diversas

organizaciones sociales y económicas, encabezados por el presidente, declararon una segunda interpretación de la soberanía.

Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del pueblo que representamos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión, los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos *de romper los vínculos dominadores del capitalismo extranjero enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal en defensa de la solidaridad humana.* (Perón et al., 1947)

La “independencia económica” pasó a ser un artículo de segunda mano, críticamente censurado por los neoliberales de nueva generación, sumados a los de la vieja, luego de la dictadura del “proceso” y en el nuevo marco del peronismo vigente a partir del menemismo. Fue la irrupción del kirchnerismo lo que puso sobre la mesa un concepto actualizado de “independencia económica” ligado a la autonomía no aislacionista. La “soberanía nacional” como ejercicio del control de un Estado sobre sus decisiones políticas, recursos naturales y cultura fue rescatada en el marco de un duro combate ideológico, como una alternativa ante el destructor avance del neoliberalismo noratlántico.

Del mismo modo, la “soberanía popular” quedó también limitada, luego del arribo del macrismo al gobierno, en la práctica y en la teoría por las acciones políticas y gubernativas que limitaron drásticamente la capacidad de intervención de “los ciudadanos” y de las organizaciones representativas de “lo popular”. Cada vez más, estas dos

expresiones fueron recortadas en su capacidad de intervención en lo público, con una creciente limitación de la facilitación de información a la ciudadanía para poder tomar decisiones que intervinieran progresivamente en la esfera pública. La retórica de “la democracia sin adjetivos” y de “la república institucionalizada” ocultó y limitó drásticamente la real capacidad “popular” de intervenir directa o indirectamente en la toma de las decisiones estatales y sociales.

La reducción de la “soberanía popular” se vinculó a la similar y drástica limitación de la “soberanía nacional”.

“Globalización” fue opuesto a “nación”, sin que pudiera haber estación intermedia en la estación “continentalismo” expuesta para la mirada del pueblo argentino por los mensajes políticos del Perú del regreso a la Argentina en 1972. Allí el líder justicialista en el crepúsculo de su vida conceptualizaba las acciones que había iniciado en 1953 cuando intentó la política del ABC, buscando diseñar una unión económica entre el Brasil de Getulio Vargas, el Chile de Ibañez del Campo y de la Argentina bajo su conducción. Aquellas políticas de Perón fueron observadas con preocupación geoestratégica tanto por el poder declinante salido de la II Guerra Mundial, Gran Bretaña –la vieja controladora de la nación argentina– como por el líder del mundo capitalista, los Estados Unidos. También las oligarquías locales de América Latina enfrentaron con egoísmo y desconfianza las acciones que planteaban el inicio de un camino estatal de nueva estructura y nuevas dimensiones. La “soberanía política” y la “soberanía nacional” alcanzaban una nueva dimensión, la lucha por la unidad real y operativa de América Latina. Entre 1953 y 1972 había ocurrido el 1959 cubano. La Revolución guerrillera, nacional, democrática y popular, planteó de manera real la posibilidad de un cambio que prontamente se incluyó en el campo y el modelo socialistas. Con ellos iba a entrar en dramáticas exigencias luego del estallido de 1989.

El derrumbe del campo y del modelo socialista han abierto el paso a la expansión brutal de un capitalismo hegemónico en todas las latitudes y en todos los aspectos de la vida humana, establecido con un alto

crecimiento de la exclusión de grandes sectores de las poblaciones y la expansión aplastante de las diferencias entre los grupos humanos.

La marginación es hoy una condición común en el mundo y las migraciones otra de sus brutales condiciones de existencia.

La “soberanía política” se ha estrechado en nuestro país, porque las instituciones políticas nacidas de la representación por el voto popular carecen de control sobre poderes del Estado como el aparato judicial. Esta “soberanía política” se presenta cada vez más limitada para contener a los poderes económicos –pudorosamente nombrados hoy como “fácticos”– tanto de origen nacional como internacional. La “soberanía nacional” se encuentra hoy gravemente afectada por los mencionados intereses económicos, encabezados por el capital financiero trasnacional y los grandes grupos económicos situados en el país –que no “nacionales”– que la limitan drásticamente como lo verifica el comportamiento de los poderosos sectores agrarios exportadores.

La “soberanía educativa” está en peligro por la invasión de grupos, tanto originados en el país como extranjeros, que someten a las instituciones y sistemas del sector a una penetración que intenta limar las indicaciones que pretende brindar el Estado nacional, a su vez, tiene lugar el crecimiento sin límites de la educación privada que, financiada con fondos públicos, manifiesta constantemente su autonomismo pro-mercado frente a la enérgica resistencia de la escuela pública, los docentes y la Universidad estatal.

Es también el Estado nacional el que ve enfrentado la necesidad de dotarse de una adecuada política de “defensa nacional”, quien ve cuestionada la disposición para equipar a las Fuerzas Armadas con elementos producidos en el país –memorando la histórica acción de diseño de los aviones de caza Pulqui I y Pulqui II durante el primer gobierno peronista– y con elementos militares obtenidos de la relación con países que no condicionen su uso a decisiones políticas que no sean las dispuesta por la nación argentina. La política del FONDEF³ implica un primer paso para volver progresivamente al camino olvidado.

3 El Fondo para la Defensa Nacional (FONDEF), aprobado por el Congreso Nacional a partir de una iniciativa kirchnerista, proporciona una asignación

Histórica y social

Con estas características se forma hoy la Nación argentina, en su pueblo y en sus formas territoriales, institucionales, económicas y culturales. Su amenazada existencia está hoy acosada por los representantes del neoliberalismo que le niegan su extensión “continentalista” a la región de América Latina (y del Caribe). Los diversos intentos de asociación tienen su punto de partida en el Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar en 1826 en Panamá; una continuidad en la Unión Americana, donde militara el gran caudillo federal Felipe Varela; el mencionado ABC impulsado por Perón; el Mercosur trabajado por Raúl Alfonsín desde 1991; y la construcción soberana del cambio de época que significaron los gobiernos nacionales y populares en los 2000 en América Latina. Luego de situaciones memorables como el rechazo al ALCA en la Conferencia de Naciones americanas en Mar del Plata en noviembre de 2005 –donde Néstor Kirchner y Hugo Chávez fueron decisivos protagonistas– estas llegaron a su punto máximo con la constitución de la Comunidad de Naciones Latinoamericanas y del Caribe (CELAC) en febrero de 2010 –con la integración de todos los países latinoamericanos incluida Cuba–; la cual tuvo como antecedente la formación del ALBA en diciembre de 2004, impulsada por Venezuela con la participación, entre otros, de Cuba y Nicaragua.

Paralelamente a la CELAC y al ALBA, la fundación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en mayo de 2008 alcanzó un alto grado de audacia política, la cual brilló en alto grado con la conformación, en su seno, del Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Este fue destruido por la ola de restauración neoliberal, dada la amenaza que planteaba al anacrónico Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la rama armada de la Organización de Estados

específica presupuestaria estatal para poder financiar la fabricación de productos para el equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Americanos (OEA), instancia clave del “panamericanismo” dirigido por el Departamento de Estado de los EEUU.

Para la Argentina (y también para América Latina) la situación planteada por la vigencia de la ocupación de las Malvinas por el colonialismo británico se suma a los conflictos por la posesión (por ahora jurídicamente postergada) del sector Antártico. La presencia de Gran Bretaña como avanzada de los Estados Unidos en la región plantea el principal punto de conflicto, no sólo territorial, sino económico y estratégico. Será necesario para la Argentina y Chile tratar de superar sus enfrentados puntos de vista en la región. Argentina enfrenta una amenaza militar de Londres, y por consiguiente de la OTAN. La Argentina es un país bicontinental (presente en América Latina y la Antártida) y debe tomar conciencia de ello.

La lucha actual de las fuerzas populares y progresistas en América Latina, con todos sus tonos y contradicciones, empuja a la construcción y reconstrucción de instrumentos interestatales continentales. Sin los cuales toda perspectiva de “soberanía política”, “soberanía económica” y/o de cualquier especie (cultural, alimentaria, tecnológica, etc.) complementarias y extensivas de las primeras se vuelve inútil. Es la hora como se dijo hace muchos años de la lucha, densa y compleja, por la “Segunda y definitiva Independencia”.

Referencias bibliográficas

- Di Tella, T., Gajardo, P., Gamba, S. y Chumbita, H. (1989). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Puntosur.
- Heller, H. (1977). *Teoría del Estado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lerman, G.D. (2021). *Fuera de Serie*. Buenos Aires: Ediciones Hasta Trilce.
- Lenin, VI. (1961) *Obras Escogidas*. Tres tomos. Moscú: Editorial Progreso.
- Perón, J.D. *et al.* (1947). Acta de Declaración de la Independencia Económica. Disponible en: <http://www.26dejulio.org.ar/d09-m07>
- Puiggrós, R. (1989). *La España que conquistó el Nuevo Mundo*. Bogotá: El Áncora Editores.